



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 15 de enero de 2021, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco" Sub Grupo" 7.5 "Molinos de Café y Té"**, integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** la Soc. Marcela Barrios y Tec. en RR.LL Valeria Charlone, **Delegados del sector Empleador:** Asesor(h) Ruben Casavalle y Dr. Roberto Falchetti; **Delegados del sector Trabajador:** Federico Barrios; hace constar que:

PRIMERO: Según Acta del Consejo de Salarios del Grupo 1, de fecha 03 de setiembre de 2020, en su cláusula CUARTA (4.1) se establece un aumento nominal fijo de 3% al 1° de enero de 2021. Se aplicará este aumento nominal a partir del 1° abril de 2021 en los sectores con el empleo más afectado; entendiendo por tales aquellos que registren a noviembre de 2020 un número de cotizantes al BPS, igual o inferior al 90% de los cotizantes registrados en noviembre de 2019, (caída inter-anual de cotizantes igual o superior al 10%).

SEGUNDO: En virtud de lo establecido, dado que la variación inter-anual de cotizantes al BPS a noviembre 2020 fue de -1.40%, corresponde aplicar a partir del 1ero de enero de 2021 sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2020 un aumento nominal fijo de **3% (tres por ciento)**.

TERCERO: Por consiguiente, una vez aplicados el ajuste referido a partir del 1ero de enero de 2021, los salarios mínimos serán los siguientes:

	01/01/21
SECTOR CAFÉ MOLIDO	MENSUAL
Jefe de Contaduría	\$60.987
Jefe de Producción	\$54.354
Encargado de Despacho	\$54.354
Cajero General (Auxiliar Calificado)	\$58.334
Cuenta Correntista	\$51.040
Auxiliar 1° de Escritorio	\$40.877

Auxiliar 2° de Escritorio	\$35.572
Auxiliar 3° de Escritorio	\$33.148
Auxiliar de Laboratorio	\$33.148
Auxiliar de Expedición	\$33.148
Cajero de Despacho	\$33.112
Cajero de Sucursal	\$33.112
Auxiliar de Ventas	\$31.054
Telefonista	\$31.054
Auxiliar Mayor de 18 años	\$29.608
Auxiliar Mayor de 18 años (más de 1 año)	\$31.376
Cadete Menor de 18 años (jornada de 6 horas)	\$21.431
Viajante*	\$61.425
Vendedor Repartidor de Interior (sueldo, comisión y viático)	\$61.425
Vendedor Repartidor de Capital (sueldo y comisión)	\$48.996
*Ningún trabajador puede percibir un salario inferior al mínimo establecido; comprende sueldo, comisión y exclusividad.	
	JORNAL
Chofer de Campaña	\$1.730
Capataz	\$1.920
Encargado (con más de 15 personas)	\$1.744
Encargado (con menos de 15 personas)	\$1.699
Oficial Tostador	\$1.744
1/2 Oficial Tostador y Molinero de Café	\$1.631
Molinero Pesador, Envasador, Embalador, Enfriador	\$1.547

Peón Calificado	\$1.146
Repartidor	\$1.325
Ayudante Menor de 18 años (jornada de 6 horas)	\$841
Sereno (incluye nocturnidad)	\$1.547
Limpiador	\$1.146
Empaquetador	\$1.522
Operario de Máquina de Envasado Sector MOLIDO	\$1.554
Elevadorista	\$1.475
Chofer Repartidor Cobrador **	\$1.374
Mecánico - Electricista	\$1.717
** (+\$137 por cobranza (10%) + \$ 194 (de viático por día)	
SECTOR CAFÉ SOLUBLE	
Operario Calificado	\$1.146
Operario de Equipo de Fabricación	\$1.699
Operario Común de Envase	\$1.192
Operario de Máquina de Envase	\$1.554

** Valor Ajustado por 2.46% correspondiente al IPC de julio a diciembre 2020.

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman seis ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

elencos bonos

Paul Bonos
21/11

16

Valencia
21/11